



ColuMna Express



Junio 2020

COLECTIVO INDEPENDIENTE DE METRO

Hoy **martes 16 de junio** se ha celebrado un nuevo **comité de empresa de metro Bilbao**, con la participación de los representantes de la parte social y la dirección.

Desde **CIM**, tal y como nos habéis hecho llegar, hemos planteado encima de la mesa **diversas solicitudes que compartimos como necesarias** para hacer valer los derechos y las condiciones de trabajo de la plantilla de nuestra empresa. Solicitudes que han sido refrendadas por la totalidad de la parte social, lo cual creemos que es bueno y positivo para todos.

Desde **CIM** hemos vuelto a solicitar que se recuperen los turnos de DJC para el colectivo de **estaciones**. Habida cuenta de que poco a poco se va recuperando el número de viajeros (recientemente ya se han sobrepasado los 150.000 viajeros diarios que la empresa estimaba como básicos para el servicio) y con ello las cargas de trabajo preexistentes, así como el desarrollo de nuevas funciones y deberes (control del uso de la mascarilla por parte de los viajeros, mantenimiento y revisión de los dispensadores de gel hidroalcohólico) creemos necesario recuperar dichos turnos para garantizar el disfrute del descanso en jornada continuada. Dicha medida conllevaría, por otra parte, dar más carga de trabajo al colectivo de Spves, con lo que teniendo en cuenta la anulación del servicio nocturno y servicios especiales por fiestas veraniegas, podría paliarse en parte el problema que supondrá todo el volumen de horas que no se cubrirán de las PASes tras el estado de alarma por la anulación de dichos servicios, con lo que creemos que incluso prolongar el turno de DJC durante el verano, aún excepcionalmente este año, es una iniciativa coherente y provechosa para todos.

Igualmente, desde **CIM** hemos solicitado que se incluya al personal de todos los colectivos de **Mantenimiento en la realización de pruebas serológicas que se llevarán a cabo en metro Bilbao**. Aun no siendo personal cuyo trabajo se desarrolle principalmente de cara al público, la afección que podría tener en dichos colectivos la existencia de positivos, dadas sus condiciones de trabajo y su necesidad de realizar sus labores juntos en multitud de ocasiones, puede resultar relevante y crítico para una sección tan importante en nuestra empresa.

Para terminar, respecto al tema que centra el Orden del día de dicha reunión (**asignación y abono de turnos de conducción y estaciones tras el estado de alarma**), desde **CIM** defendemos que **se trate la cuestión de la forma menos lesiva, tanto para el personal directamente afectado como para los colectivos indicados en su conjunto**, atendiendo tanto a la vertiente económica del problema como a la cuestión de las horas que se puedan generar en contra por no cubrir servicios previamente grafiados y su gestión en la bolsa de horas. En el **CIM** creemos **que los trabajadores y trabajadoras que han estado al pie del cañón en los momentos más difíciles de la actualidad que nos rodea, sacando diariamente el servicio adelante, no deben ser los paganos** de los problemas que pueda generar la decisión de la empresa de recortar el servicio de trenes ofertado a la clientela.

Como siempre, con todo lo que vaya sucediendo procuraremos manteneros informados.

www.metrocim.com